



Boletín del Frente de Trabajadores de la Energia de Mexico

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | http://twitter.com/ftenergia | http://ftemexico.blogspot.com | v. 13, n. 36, 6 de febrero de 2013

Explosión por acumulación de gas

Fue el metano y es presunto culpable hasta que se demuestre lo contrario. Así lo determinó la Procuraduría General de la República, al informar sobre las causas del fatal accidente en el complejo administrativo de Pemex. ¿De dónde salió ese gas, cómo llegó allí? Nadie sabe, nadie supo y nadie sabrá.

Acumulación de gas metano

Tras varios días de ocurrido el mortal siniestro en un edificio de Pemex, el gobierno federal en turno omitió informar sobre las causas. No especular dijo Peña Nieto y repitieron todos sus colaboradores. Ahora, ante los medios, se dijo que el culpable fue el gas metano, el mismo que en 1995 los diputados consideraron que NO era hidrocarburo y reformaron la ley petrolera para privatizarlo. Ahora, ese mismo gas, es un presunto culpable del homicidio culposo.

La causa del siniestro en el edificio B-2 de la Torre de Petróleos Mexicanos (Pemex) fue una acumulación de gas metano o natural en el sótano, informó el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, quien aclaró que aún no se puede determinar si el hacinamiento del fluido gaseoso fue provocado, si derivó de un acto de negligencia humana o si fue un hecho fortuito (Méndez E., en La Jornada, p.3, 5 feb 2013).

"Lo único que puedo decir, por ahora, es que la explosión fue por gas acumulado", señaló el procurador. "En la investigación que vamos a hacer se habrá de determinar si hubo responsables o si fue un accidente", puntualizó Murillo Karam.

En una conferencia de prensa el titular de la PGR, acompañado por el secretario de

Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; el director de Pemex, Emilio Lozoya, y el subprocurador de control regional, Alfredo Castillo, dio a conocer los primeros avances de la indagatoria.

Estallido difuso, lento y horizontal

El procurador indicó que la acumulación de gas en el sótano del edificio B-2 propició un efecto de explosión que derrumbó las losas; sin embargo, explicó que el estallido fue "difuso, lento y horizontal".

Expuso que "no existe un cráter en ningún lugar, como los que causan los explosivos; las vigas de acero no se fracturan en un estallido difuso, mientras que en una explosión focalizada sí se fracturan en lugar de doblarse".

Agregó que no se encontraron residuos de explosivos y que en pruebas de laboratorio se determinó que no se utilizaron estos materiales en la zona afectada. Asimismo, indicó que en las estructuras dañadas no existen rastros de fuego.

Este lunes (5 feb) terminaron cinco días de vacío informativo, que generó entre jueves y lunes infinidad de rumores, especulaciones y versiones extraoficiales sobre las posibles causas de la explosión, que hasta ayer había provocado

2013, elektron 13 (36) 2, FTE de México

la muerte de 37 personas y más de 100 lesionados.

Visiblemente molesto por todas esas versiones no oficiales que provocaron infinidad de críticas (sobre todo en redes sociales) a los gobiernos federal y capitalino, Murillo Karam justificó la tardanza en dar a conocer los resultados de los peritajes, ante la complejidad técnica que implicó para los especialistas realizar los análisis periciales correspondientes en una zona siniestrada. "Fue un evento complejo, que requirió un análisis de ingenieros estructuralistas muy detallado", dijo.

Se descarta el uso de explosivos

El procurador, responsable de la investigación, precisó que el estallido, según los peritajes de la indagatoria, ocurrió cuando el gas hizo contacto con una fuente de calor. También mencionó que otro indicio que descarta el uso de explosivos es que los cuerpos de las 37 víctimas mortales no presentan desmembramiento ni daño alguno en los oídos.

"Sólo tres trabajadores de una empresa de mantenimiento (aparentemente Copicosa) son los únicos que presentan quemaduras, aunque en este caso dichas lesiones se explican porque estaban cerca de un gas", sostuvo. Otro detalle que hizo notar el procurador es que cuando se usan explosivos todos los vidrios de un edificio se resquebrajan, situación que tampoco ocurrió.

Asimismo, indicó que en la zona donde ocurrió la explosión se encuentran los pilotes del edificio B-2, y en ella estaban los trabajadores de la empresa de mantenimiento, sin tener iluminación alguna.

Comentó que el jefe de la cuadrilla refirió que usaban un contacto en el techo para poder iluminar esta zona en su jornada de labores. Tampoco había ventilación y es precisamente donde se acumuló el gas.

Precisó que la investigación no es un caso cerrado y la PGR va a indagar todos los contratos de las empresas que prestan servicio a Pemex para señalar si hubo negligencia.

Persisten las dudas

Según dijo el gobierno federal, fueron contratadas empresas especializadas extranjeras,

colaboró la UNAM y también Pemex. Los especialistas de la paraestatal serían los más confiables debido a su amplia experiencia. Pero, la percepción general es de duda, no hay un reporte técnico justificado que se haya dado a conocer, todo indica que se trata solo del manejo político que el gobierno quiere dar.

Según Murillo, la causa del "accidente" fue la acumulación de gas metano en el sótano y el estallido "ocurrió cuando el gas hizo contacto con una fuente de calor" (sic). ¿Cómo cuál?

El gobierno ha presentado la información enfatizando la dicotomía explosión-explosivos, considerando excluyentes a ambos e inclinándose por una explosión debida al gas.

Según la PGR hubo un "efecto de explosión" pero no explosivos. ¿Qué ocurrió, entonces, porque nadie percibió el olor a gas? ¡Cómo fue que se derrumbaron algunos pisos del edificio pero no hubo fuego? La respuesta es que los cuerpos de las 37 víctimas mortales no presentan desmembramiento ni daño alguno en los oídos, solo los contratistas presentan quemaduras, aunque en este caso dichas lesiones se explican porque estaban cerca de un gas (sic).

Tratando de aclarar, Murillo explicó que "cuando se usan explosivos todos los vidrios de un edificio se resquebrajan, situación que tampoco ocurrió". Bueno, no fueron rotos todos los vidrios, nomás poquitos; tampoco murieron todos los trabajadores que estaban a punto de salir, nomás 37.

Acerca de los contratistas, Murillo dijo que "estaban trabajando sin tener iluminación alguna". Tampoco había ventilación y es precisamente donde se acumuló el gas. Si eso es cierto, lo menos que puede decirse es que se trata de una vergüenza. En la principal industria mexicana los contratistas trabajando a oscuras. Sorpresa no es, en Fukushima, durante los primeros momentos de la emergencia nuclear los trabajadores también estuvieron varias horas a oscuras tratando de enfrentar el desastre.

Ocultan información

No especulen equivale a no pregunten y menos opinen. Esa es la característica del gobierno priísta. En este contexto, es lamentable que el sindicato petrolero (STPRM) se encuentre, literalmente, desaparecido y entre escombros.

Las víctimas eran trabajadores sindicalizados y los técnicos especializados también lo son. Pero la docilidad sindical los mantiene callados.

En Pemex lo que hubo fue un homicidio industrial, cualesquiera haya sido el agente. No obstante tratarse de un centro administrativo, por ser parte de una industria estratégica, todas sus instalaciones lo son y están sujetas a la aplicabilidad de las normas de seguridad industrial y seguridad física, mismas que no se cumplieron.

La antinacional política petrolera, seguida al menos en las cuatro últimas décadas, ha llevado a que Pemex esté corroída por el contratismo. Decenas de miles de contratistas de todo tipo tienen el "control" de la paraestatal, siempre laborando en condiciones infames, incluso en la oscuridad como reportó Murillo Karam.

En la ocurrencia de "accidentes" siempre existen causales, por ello se hacen análisis de riesgos previos, esos eventos no ocurren solos ni salen de la nada. En el sótano del B2 no existe ni ha existido ninguna instalación que utilice gas ni menos que lo produzca. Si así fuera, existen normas de cumplimiento obligatorio. Estas pueden alterarse pero no había dónde aplicarlas. En esa área no funcionaba ningún sistema con propósitos de suministrar ventilación o aire acondicionado.

¿Cómo fue, entonces, que se produjo la "acumulación" del gas? ¿Qué tanta concentración del mismo había en el sótano? Seguramente era apreciable y ¿por qué no se detectó? El metano es inodoro, ha dicho funcionarios. Sí, pero no cuando se usa en instalaciones administrativas o domésticas pues por norma se adiciona un odorante, precisamente para detectar su presencia. En tan importante industria, ¿no existen detectores apropiados?

¿Quién les dijo que fue gas metano, cómo supieron? No lo han explicado, probablemente, lo suponen. Al parecer, la PGR excluye que hubo onda de choque. El estallido (sic) fue "difuso, lento y horizontal" (sic), dijo el procurador. ¿Entonces, de dónde salió la fuerza, en varias direcciones, que alcanzó a derrumbar paredes, plafones y tapas metálicas produciendo cientos de toneladas de escombros?

2013, elektron 13 (36) 3, FTE de México

Lo más importante, ¿de dónde salió ese gas mortífero, quién lo llevó allí, cómo fue que llegó? Al respecto, el gobierno dice que no sabe.

¿Dónde estaban los servicios especiales de Pemex, siempre atentos a vigilar ultranza a los trabajadores, que ahora no vieron a entrar a ese extraño gas? ¡Que cuidan las fuerzas militares? ¿Cómo es que la administración en turno permite laborar a miles de trabajadores en esa trampa mortal?

Ouieren demoler a Pemex

No solamente el contratismo es dañino a Pemex, lo es también la administración en turno y los aparato del Estado encargados de la seguridad física e industrial en Pemex.

Tratando de salir al paso de las "especulaciones", el gobierno está ahora en peores condiciones. Tiene la obligación de explicar el origen del gas metano. ¿Con qué explicación saldrá? En 1995, cuando los diputados aprobaron las reformas a la Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo, acordaron que el gas metano NO es un hidrocarburo y, por tanto, no forma parte de la industria petrolera y debía privatizarse. Hoy, el transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y gas LP está en manos de unas cuantas corporaciones encabezadas por Gas Natural de España, habiéndose repartido al territorio nacional en 14 regiones geográficas, según acordó la Comisión Reguladora de Energía.

¿El susodicho metano, presunto culpable del homicidio industrial, será procesado o exculpado? No extrañaría que el "accidente" haya sido producido (oficialmente) por ese metano, de antemano sospechoso, pero podría ser también un explosivo plástico tendiente a demoler el B2, acción que no les salió bien no obstante el alto costo en vidas humanas. Esas explosiones "difusas" han derrumbado edificios completos. Claro que eso jamás lo dirían.

Pero la gravedad del homicidio es mayor porque, de lo que se trata es de demoler a la industria petrolera nacionalizada. Pemex está en serio peligro y, de ello, no es responsable el tal metano sino la política antinacional y entreguista de Peña, Videgaray y socios.

2013, elektron 13 (36) 4, FTE de México



Destrucción en el mezanine del edificio B2 de Pemex FOTO: Topos



Destrucción en el sótano del edificio B2 de Pemex FOTO: F. Olvera

Frente de Trabajadores de la Energía, de México